

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 1412/2017

ALPA CORRAL, 01 de diciembre de 2017

VISTO:

La dilatada trayectoria ciudadana del señor ROBERTO RIVAROLA y su destacado desempeño como Intendente Municipal de esta localidad, entre los años 1983 y 1995.

Y CONSIDERANDO:

Que el señor ROBERTO RIVAROLA ejerció la representación política de la comunidad de Alpa Corral con notoria responsabilidad y sensibilidad social durante 12 años, destacándose por su abnegada dedicación y sus reconocidas virtudes humanas.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal entiende que, por lo anterior, el señor ROBERTO RIVAROLA debe recibir de la comunidad un justo reconocimiento en vida, mediante la entrega de una placa de reconocimiento en el acto público de homenaje que se realizará el día 09 de diciembre , en el Salón de Uso Múltiple del Centro Cultural de la localidad.

POR ELLO,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALPA CORRAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE la entrega de una placa de reconocimiento a la dilatada trayectoria ciudadana y del destacado desempeño como Intendente Municipal de esta localidad al Sr. ROBERTO RIVAROLA.

ARTÍCULO 2°.- INVÍTASE al señor ROBERTO RIVAROLA para asistir al acto de homenaje que le brindará la comunidad el día 09 de diciembre, en el Salón de Uso Múltiple del Centro Cultural de la localidad.

ARTÍCULO 3°.- INVÍTASE a la Comunidad de Alpa Corral a participar del acto de homenaje y de reconocimiento del señor ROBERTO RIVAROLA que se realizará el día y lugar mencionados en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE, archívese, regístrese y archívese.

MARIA ALEJANDRA PIRANI
Secretaria de Gestión y Economía

MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal